

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

MM TRANS CIA. LTDA., se crea mediante Escritura Pública de escisión parcial de la compañía AUSTROCARGA CIA. LTDA., celebrada el 12 de junio de 2008, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña Castro, la misma que fue inscrita en el registro mercantil del cantón Cuenca bajo el No. 440 del 18 de julio de 2008. Con un Capital Suscrito de \$ 197.700,00.

2. OPERACIONES

MM TRANS CIA. LTDA., tiene como objeto dedicarse al transporte de carga pesada por carretera y venta de arena sílice.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros individuales adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales, tal como lo requiere la NIC 1 Presentación de estados financieros, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012.

3.1. Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La Compañía de acuerdo a lo establecido por la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros presenta información comparativa respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del año corriente.

- **Declaración sobre el cumplimiento de las NIIF**

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No. SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha preparado sus estados financieros sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.2. Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

3.3. Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

3.4. Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gasto informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

Vida útil y valores residuales de los muebles, vehículos y equipos.

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de la vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a la obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere al software y equipo informático.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados.

La estimación de la Administración del OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios.

Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto del OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

3.5. Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. MM TRANS CIA. LTDA., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

3.6. Activos y pasivos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimientos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

3.6.1. Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

a. Activos Financieros

Cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado de activo.

El efectivo y los equivalentes en efectivo de la Compañía, así como las cuentas por cobrar a clientes, y la mayoría de las otras cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, ya que son operaciones efectuadas de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios por lo que no se incluyen operaciones de financiamiento.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía.

b. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagas e instrumentos financieros no derivados.

Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

3.6.2. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados integrales por función.

3.7. Edificio, Instalaciones, Muebles, vehículos y equipos

Son reconocidos como inmuebles, muebles, vehículos y equipos aquellos bienes que se usan en la producción/ prestación del servicio o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un período.

a. Muebles, vehículos y equipos

Los muebles, vehículos y equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y costos indirectos relacionados con la inversión

1. Medición en el reconocimiento inicial

Los muebles, vehículos y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de los muebles, vehículos y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2. Medición posterior

Los elementos de los muebles, vehículos y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual los muebles, vehículos y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las

pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados integrales por función de la Compañía.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de muebles, vehículos y equipos se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados integrales por función.

3.8. Depreciación de los muebles, vehículos y equipos.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado integral por función de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de los muebles, vehículos y equipos:

Tipo de activo	Vida útil (años)	Vida residual (%)
Edificio	20	0%
Equipos de computación	3	33%
Maquinaria y equipos	5	10%
Vehículos	5	20%
Muebles y enseres	10	10%

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al momento final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

3.9. Impuesto a las ganancias

La Compañía registra el impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

a. Impuesto a las ganancias corriente.

El impuesto a las ganancias corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período de reporte.

b. Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

La Compañía considera que no será probable su recuperación, por lo que no registra las diferencias por impuestos diferidos.

3.10. Acreedores comerciales y cuentas por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe una diferencia relevante con su valor razonable.

3.11. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

3.12. Beneficios a los empleados

3.12.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

a. Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

b. Vacaciones del personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el período en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derechos a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar a quince.

3.12.2. Beneficios post – empleo y por terminación

a. Beneficios post – empleo – desahucio.

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7% anual, la cual es similar a la tasa promedio para los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones. Tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados integrales por función del período en el que surgen.

Los factores de descuento se determinan cerca del final de cada año por referencia a los bonos de Gobierno que están denominados en la moneda en la cual se pagan

los beneficios y que tienen plazos de vencimiento cercanos a los plazos del pasivo de pensiones correspondiente.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en otro resultado integral a partir del año 2013, el efecto del costo laboral del servicios actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

En la entidad no se reconoce provisión por jubilación patronal, ni la provisión por desahucio por decisión de la junta directiva.

b. Beneficios de terminación

Son los beneficios a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleador o un grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

3.13. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de ingresos por venta de maquinaria y equipo para la industria y la veta de partes y piezas.

a. Ingresos por venta de maquinaria y equipo

Los ingresos por venta de maquinaria y equipo se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa, indistintamente de la fecha de su facturación.

b. Ingresos por intereses

Por políticas de la compañía no se generan ingresos por intereses.

3.14. Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados integrales por función de acuerdo al criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

3.15. Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo: Comprende el efectivo en caja y bancos.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.16. Clasificación de saldos en corriente y no corriente.

El estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

3.17. Estado de resultados integrales por función

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gasto y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período.

Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

4. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgo

La Gerencia General y la máxima autoridad de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes, en base a una metodología de evaluación continua.

4.2. Riesgos financiero

4.2.1. Riesgo de liquidez

MM TRANS CIA. LTDA., se encuentra expuesta a un riesgo de liquidez, en consecuencia por decisión gerencial se optó por adquirir obligaciones con Instituciones Financieras, además de los préstamos de los socios. Por lo cual MM TRANS CIA. LTDA., considera este riesgo como medio.

4.2.2. Riesgo cambiario

MM TRANS CIA. LTDA. no asume el riesgo por tipo de cambio, ya que las operaciones que realizan son pactadas en dólares estadounidenses.

4.2.3. Riesgo operacional

MM TRANS CIA. LTDA., asume este riesgo en el caso que se presentaran contingencias propias de las negociaciones, en la parte que a ellos les competa, como puede ser el caso de cambios en las políticas gubernamentales que rigen la economía del Ecuador.

5. EFECTIVO

El saldo en efectivo, es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Caja Chica	600	2.000
Banco Internacional	0	2.001
	<u>600</u>	<u>4.001</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en el efectivo no existen restricciones para su uso.

6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

El saldo de cuentas por cobrar clientes comerciales no relacionados es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Clientes varios	19.977	60135
	<u>19.977</u>	<u>60.135</u>

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los saldos pendientes de cobro por ventas; siendo la política de crédito máximo a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se determinó deterioro porque contractualmente y como posición administrativa se ha indicado que todos los valores facturados se cobrarán.

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS

El saldo de cuentas por cobrar clientes relacionados es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Clientes relacionados	53.181	54.452
	<u>53.181</u>	<u>54.452</u>

8. PROVISION Cuentas Incobrables

Según la Ley de Régimen Tributario Interno, Capítulo IV, Depuración de los ingresos, Art. 10, Deducciones, numeral 11 se establece: “Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total”, un detalle de las cuentas incobrables es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Provisión Ctas. Incobrables	-3.415	-3.524
	<u>-3.415</u>	<u>-3.524</u>

9. OTRAS Cuentas por Cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Transportes Andrés Monsalve	6.532	0
Préstamos Empleados	1.480	2.677
	<u>8.012</u>	<u>2.677</u>

10. INVENTARIOS

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Importaciones en Curso	0	8.612
	<u>0</u>	<u>8.612</u>

11. OTROS Activos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle de otros activos corrientes, es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Crédito tributario a favor empresa IVA	0	2.329
Crédito tributario a favor empresa IR	40.489	33.512
Anticipo a proveedores	4.731	6.593
Otros Anticipos Empleados	10.445	6.271
	<u>55.665</u>	<u>48.705</u>

12. TERRENO

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, el terreno es considerado como un activo fijo no depreciable, por lo tanto el movimiento de la cuenta terreno es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Terreno	175.990	175.990
	<u>175.990</u>	<u>175.990</u>

13. INSTALACIONES, MUEBLES, VEHÍCULOS Y EQUIPOS

El movimiento de los muebles, vehículos y equipos, es como sigue:

a. Diciembre 31 de 2012

	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Costo:			
Vehículos	1.378.046	-826.167	551.879
Equipos de Computación	4.198	0	4.198
Total costo:	<u>1.382.244</u>	<u>-826.167</u>	<u>556.077</u>
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
<i>Depreciación acumulada:</i>			
Vehículos	-496.917	289.895	-207.022
Equipos de Computación	0	0	0
Total depreciación:	<u>(496.917)</u>	<u>289.895</u>	<u>(207.022)</u>
Total:	<u>885.327</u>	<u>-536.272</u>	<u>349.056</u>

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

14. ACTIVO DIFERIDO

La cuenta correspondiente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se mantiene de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Seguro de Vehículos	0	34.419
	<u>0</u>	<u>34.419</u>

15. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de las cuentas por pagar comerciales, es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Proveedores	42.079	157.597
	<u>42.079</u>	<u>157.597</u>

La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía plazos dentro de condiciones normales de negocio.

16. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS CORTO PLAZO

Los saldos de las cuentas por pagar relacionadas corto plazo, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Acreedores Varios	42.827	76.941
	<u>42.827</u>	<u>76.941</u>

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Los saldos de las cuentas obligaciones con Instituciones Financieras a corto plazo, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Internacional Crédito \$80000	-72	28.777
Bolivariano Crédito \$150000	0	96.646
Bolivariano 4005018604	7.552	21.648
Proamerica 01-03311201-3	-549	-549
Bolivariano Ahor 4051022217	-280	-767
	<u>6.652</u>	<u>145.755</u>

18. ANTICIPO CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de los anticipos de clientes, es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Anticipos de Clientes	30.000	30.000
	<u>30.000</u>	<u>30.000</u>

19. OBLIGACIONES CORRIENTES POR PAGAR CORTO PLAZO

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Impuestos por Pagar	97	968
	<u>97</u>	<u>968</u>

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 23%.

La disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publica en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera, para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicara el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al de diciembre de 2011 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con la actividad productiva así como, para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Par el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los sitios, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo

plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En el caso de organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán también destinar el valor de la reinversión a la colocación de créditos productivos, tendiendo en consideración para el efecto las siguientes condiciones:

- a. El incremento del monto de estos créditos, de un ejercicio a otro, deberá ser igual o mayor al valor de la reinversión;
- b. El término productivo excluye aquellos créditos que tienen como objetivo el consumo; y,
- c. Los créditos otorgados deberán considerar un plazo mínimo de 24 meses.

No se considerará como reinversión en créditos productivos cuando se trate de renovación de créditos

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial o. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, e constituirá en pago definitivo de impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primero año el primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el parecimiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución. Los periodos que estarían sujetos a revisión por parte de la autoridad tributaria corresponden a los años 2009 hasta 2012.

La empresa auditada al final del ejercicio presenta el siguiente cálculo de Impuesto a las Ganancias Corriente:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Ganancia antes de provisión para impuesto a las ganancias	120	-107.367
15% participación a trabajadores	18	0
Utilidad después de la participación a trabajadores	102	0
Más: Gastos no deducibles	0	0
Menos: Deducibles especiales	0	0
Base imponible	102	0
Impuesto a las ganancias	24	0

21. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

El rubro de obligaciones a corto plazo por beneficios a los trabajadores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detalla a continuación:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sueldos por Pagar	3.527	2749
Provisión Leyes Sociales	10.730	9.667
Aporte Personal	287	572
Participación Trabajadores	18	
	14.562	12.987

- (1) De conformidad con las disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades liquidas.

22. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Los saldos de las cuentas por pagar largo plazo, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Monsalve Fernando Ing.	358.142	443.650
Monsalve Andrés	51.945	87.131
Monsalve María Alexandra	29.394	232.500
	439.481	763.281

23. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y se desglosa de la siguiente manera:

SOCIO	VALOR USD \$	PARTICIPACIÓN %
Monsalve Merchán Fernando Augusto	100.800,00	51%
Monsalve Valdivieso Andrés Fernando	48.450,00	25%
Monsalve María Alexandra	48.450,00	25%
	197.700,00	100%

24. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

25. RESERVAS

De acuerdo a la Ley de Compañías, en el Art. 109 el porcentaje para la creación del fondo de reserva en el caso de Compañías de Responsabilidad Limitada es de un 5% de las Utilidades Liquidadas, el mismo que se reservará hasta que alcance por lo menos el 20% del capital de la empresa.

El detalle de las reservas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Reserva Legal	681	681
	681	681

26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Años terminados en Diciembre 31.	2.012	2.011
Ventas Servicio tarifa 12%	493.977	92.471
Ventas Servicio tarifa 0%	316.107	791.776
	810.084	884.247

27. OTROS INGRESOS

El detalle de los otros ingresos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Años terminados en Diciembre 31.	2.012	2.011
Ingresos Varios	1722	777
Rendimientos Financieros	64	79
	1.786	856

28. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El detalle de los gastos administrativos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Años terminados en Diciembre 31.	2.012	2.011
Costo de Venta Activo Fijo	413333	50239
Materiales y Utiles	464	891
Impuestos y Otros	6.024	11.542
Correos y Telex	0	23
Donativos y Obsequios	199	1.862
Servicios	9.618	14.682
Uniformes	29	1.197
Gastos Varios	83	0
Gastos Agasajos al Personal	0	781
Reparación y Mantenimiento de Equipo	0	5
	429,749	81,223

29. GASTOS DE VENTAS

El detalle de los gastos administrativos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Años terminados en Diciembre 31.	2.012	2.011
Sueldos y Salarios	75.683	118.964
Reparación y Mantenimiento	41.473	67.536
Depreciaciones y Amortizaciones	122.939	269.390
Seguro de Vehiculos	-9.504	34.847
Combustibles	53.614	140.443
Alimentación	9.613	27.461
Movilización y Viaticos	3.115	6.681
Pesajes	102	590
Peajes	10.887	29.832
Estibajes	515	4.526
Cargadas	4.740	15.162
Vigilantes	30	300
Devolución Contenedores	598	1.763
Fletes	15.770	14.359
Equipo de Seguridad Industrial	55	170
Llantas	31.328	142.449
Matriculas Vehiculos	17.696	16.430
	378.654	890.904

30. GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los gastos financieros por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Años terminados en Diciembre 31.	2.012	2.011
Banco Bolivariano	1192,21	12786,37
Servicios Bancarios	1,2	102,43
Banco Promerica	0	1303,36
Banco Internacional	1058,24	5273,59
	<u>2.252</u>	<u>19.466</u>

31. OTROS GASTOS

El detalle de los otros gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Años terminados en Diciembre 31.	2.012	2.011
Gastos no deducibles	1094,1	878,07
	<u>1.094</u>	<u>878</u>

32. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se realizan en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de los saldos y transacciones relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron como sigue:

Cuenta Contable	2.012	2.011
Préstamo a accionistas y relacionados	53.181	54.452
	<u>53.181</u>	<u>54.452</u>

33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior) de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

La compañía al cierre de sus operaciones no está obligada a presentar informes de precios de transferencia.

34. SANCIONES

34.1 De la Superintendencia de Compañías

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

34.2 De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2012.